



# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3431.

## Artículo de oficio.

(Número 610.)

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Subsecretaría.—Negociado 2.º—*En la Gaceta de Madrid número 672, se halla inserta la siguiente real orden:*

He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de las comunicaciones dirigidas á este ministerio por varios gobernadores de provincia, consultando si restablecida la ley de 3 de febrero de 1823 debe ó no considerarse vigente el real decreto de 27 de marzo de 1850, por el que se marcan las reglas que han de observarse cuando se proceda contra los funcionarios dependientes de la Administracion; y enterada S. M. ha tenido á bien mandar, que por ahora, y hasta la resolucion de las cortes, se cumplan los trámites establecidos en el ya citado real decreto, sustituyendo á los suprimidos consejos de provincia, en el uso de las atribuciones concedi-

das á estos, las diputaciones provinciales. De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. Gobernador de la provincia de...

*Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento de quien corresponda. Palma 14 de noviembre de 1854.—José Miguel Trias.*

(Número 611.)

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia indagarán si en sus respectivos distritos se halla Felix Rubio, fugado de la plaza de Zaragoza, contra quien se instruye causa en aquella capitania general por robo en cuadrilla y en despoblado. Las señas del espresado fugitivo se insertan á continuacion, el cual si fuere habido lo capturarán poniéndolo en seguida á mi disposicion. Palma 18 de noviembre de 1854.—P. I.—Eduardo Infante, secretario.

Edad 32 años, estatura cinco pies dos pulgadas, estado soltero, pelo rubio, barba cerrada, cariancho, algo sacado de la punta de la barba, ojos garzos: tiene en el pecho derecho un hundimiento que le cabe mas de un puño, y ha sido sargento en el ejército, natural de Malanquilla en la provincia de Zaragoza.

(Número 612.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

*Circular.*—El recaudador general de contribuciones ha hecho presente á esta Administracion la morosidad que advierte en los contribuyentes para realizar el pago de sus respectivas cuotas, y lo que es aun mas reparable, la falta de celo y energía que observa en algunos señores alcaldes para auxiliarme en tan importante servicio, eludiendo las ejecuciones de instruccion, dando con tan singular conducta, motivo á la escasez de ingresos que en la actualidad se advierte.

Y siendo uno de los primeros deberes que ha de llenar la Administracion de mi cargo el de realizar oportunamente las contribuciones públicas con que han de llenarse las perentorias obligaciones que con mas urgencia pesan hoy sobre el Tesoro; está resuelta á no dispensar la morosidad del contribuyente, ni mucho menos la apatía de los alcaldes que como representantes de la Administracion en los pueblos, han de prestar el debido auxilio á los recaudadores, y llevar á efecto la ley ejecutiva contra los deudores.

Recomiendo pues muy especialmente á aquellas autoridades la mas eficaz cooperacion en auxilio de la recaudacion para alejar responsabilidades y coadyuvar á que el Erario no carezca de los recursos con que cuenta de las contribuciones vencidas del corriente año. Palma 21 noviembre de 1854.—  
P. I.—Federico Robles.

LISTA de los señores electores pertenecientes al segundo distrito electoral de esta ciudad que han tomado parte en la votacion para diputados á cortes, celebrada en este local hoy dia de la fecha.

D. Onofre Gonzalez.  
Miguel Vich.  
Bartolome Femenia.  
Mariano de Quintana.  
Martin Mayol.  
Antonio María Sureda.  
Bruno Miguel.  
Pablo Torres,  
Miguel Sabater.  
Nicolás Ripoll.  
José Vilehes.  
Guillermo Palmer.  
Pablo Reus.  
Nadal Estelrich.  
Manuel March.  
José Pou.  
José Enseñat.  
Jaime Oliver.  
José Serra.  
Lorenzo Borel y Mercadal.  
José Gravier y Fiol.  
Onofre Fernandez.  
José Piña.  
Juan Medinas.  
Antonio Comes.  
Antonio Morey.  
Luis Giá.  
Gabriel Mas y Alemañy,  
Francisco Singala.  
Miguel Palou.  
José Vidal, cirujano.  
Juan Ripoll.  
Miguel Rullan y Morante.  
Miguel Umbert.  
Antonio Triay.  
Fernando Weyler.  
Bartolome Verger.  
Jacinto Bestard.  
José Sales y Palmer.  
Rafael Fiol.  
Joaquin Llasser.  
Miguel Quetglas.  
Manuel Mayol y Bauzá.  
Juan Flor de O-Rian.  
Ramon Perez.  
José Cortés.  
Francisco Cortés.  
Pedro José Gelabert.  
Nicolás Cortés.  
Juan Tarongi.  
Antonio Canals.  
Joaquin Pujol y Barceló.  
José Curós.  
Antonio Bosch y Masot.  
Francisco Curos.  
Pedro José Bosch.  
Bartolomé Escursach.  
José Desclaus.  
Miguel Cuchieri.  
Bartolome Darder.  
Alonso Medinas.  
Bernardo Aguiló de José.  
Francisco Pons y Umbert.  
Gregorio Oliver.  
Francisco La-Peña.  
Matias Garcías.  
Juan Vanrell.  
Jaime Scat y Gibert.

D. Rafael Massot.  
 Márcos Mateu y Mas.  
 Francisco de P. Torrens y Fortuñy.  
 Antonio Fernandez.  
 Manuel Samper.  
 Francisco Ignacio Martínez.  
 Pedro Mut.  
 Bernardo Omar.  
 Miguel March.  
 Jaime Arbós.  
 Domingo Rosselló.  
 Antonio Cañellas.  
 Juan Luis Tolrá.  
 Pedro Trias y Barbarin.  
 Gabriel Rico.  
 Bartolomé Estades.  
 Juan Sorá, patron.  
 Guillermo Miralles.  
 Nicolás Bonnin.  
 Juan Ignacio Martorell.  
 Antonio Fernandez, médico-cirujano.  
 Gabriel Martorell.  
 Juan Miguel Torres.  
 Benito de Amores.  
 Antonio Giá.  
 Andres Roca y Duran.  
 Pedro Juan Segura.  
 Juan Fuster.  
 Félix Campaner.  
 José Antonio Almodovar.  
 Bartolomé Quetglas.  
 Federico Robles.  
 Gerónimo Vivés.  
 Bartolomé Moyá.

Palma 1.º de noviembre de 1854.—José Fonticheli.—Gerónimo Rosselló, secretario. Antonio Fernandez, secretario.—Sebastian Font, secretario.—Bartolomé Fons.

*LISTA de los señores electores del segundo distrito electoral de esta capital que han tomado parte en la votacion para diputados á cortes en este distrito hoy dia de la fecha.*

D. Leonardo Mateu, albañil.  
 Juan Ferrer y Noguera, piloto.  
 Jaime Pujol y Juan, id.  
 Antonio Maria Coll, id.  
 Miguel Garcias.  
 Antonio Puig.  
 Juan Mora, tabernero.  
 Isidoro Rotaecche, sastre.  
 Gabriel Floriana, médico-cirujano.  
 Pedro Oliver, piloto.  
 Antonio Alberti y Planas, idem.  
 Gabriel Pujol, sangrador.  
 Antonio Oliver, piloto.  
 Vicente Rosselló, id.  
 Francisco Bauzá, tendero, propietario.  
 Bartolomé Mulet, mercader.  
 Juan Morey y Xemena, propietario.  
 Jaime Sastre, naviero, propietario.  
 Guillermo Sureda y Moragues.  
 Salvador Sureda y Moragues.  
 Juan Umbert, carpintero.  
 Jacinto Almirall.  
 Ventura Gago, empleado.  
 José Oriach.  
 Joaquin Robira, guantero.  
 Antonio Pocovi, calderero.  
 Mariano Oliver, yesero.

D. José Amer, tendero y propietario.  
 Pedro Pinto, sombrerero.  
 Lorenzo Guasp, propietario.  
 José Bestard, hojalatero.  
 Luis Oliver y Bosch.  
 Miguel Mut, tabernero y propietario.  
 Miguel Fons.  
 Carlos Zenovardo, fabricante.  
 Martin Moll, tabernero.  
 Miguel Pujol y Grimalt.  
 Juan Crespi, tendero.  
 Pablo Sorá, comerciante.  
 Baltasar Capó, tejedor.  
 Juan Amer, piloto.  
 Luis Pou y Bonet, médico.  
 Juan Pedro Kaler y Morey.  
 Ignacio Roca, comerciante.  
 Bernardo Villalonga, hojalatero.  
 Pedro Antelmo Alemañy, cirujano.  
 Pablo Coll y Mas, piloto.  
 Andres Alegret, médico.  
 Vicente Moya, id.  
 Joaquin Socias.  
 Andres Vives, empleado.  
 Rafael Miró, tendero.  
 Francisco Contesti.  
 Juan Sureda y Moragues, hacendado.  
 Juan Pujol, carpintero.  
 Pedro Antonio Marroig, hornero.  
 Pedro Onofre Mataró, farmacéutico.  
 Antonio José Colom, militar, propietario.  
 José Salas propietario.  
 Matias Ripoll.  
 Vicente Arcas.  
 Gregorio Pujol, almacenista.  
 Mariano Valentí.  
 Francisco Civera, profesor de instruccion.  
 Federico Costa, médico-cirujano.  
 José Fiol y Pujol.  
 Pedro Sureda, farmacéutico.  
 Jaime Jaume, médico.  
 Francisco Barceló y Combis, idem.  
 Sebastian Barceló, farmacéutico.  
 Juan Guiscafre, velero.  
 Pedro Gomila, abogado.  
 Antonio Peña y Rotger, propietario.  
 Gabriel Oliver.  
 Antonio Nicolau y Feliu.  
 Miguel Muntaner, médico, propietario.  
 Juan Alemañy, hornero.  
 José Sintes, tabernero y propietario.  
 Miguel Llull y Ferrer, piloto.  
 Andres Castelló.  
 Joaquin Pujol y Sard, piloto.  
 Juan Borrás, Pro., y propietario.  
 Antonio Maria Estelrich, abogado.  
 Manuel Pujol, piloto.  
 Francisco Umbert, sombrerero.  
 Pedro José Bonet, notario y propietario.  
 Miguel Bauzá, piloto.  
 Bruno Altabas, retirado.  
 Luis San-Simon, hacendado.  
 Bartolomé Alorda, propietario.  
 Rafael Pomar, comerciante, propietario.  
 Antonio Chimelis, piloto.  
 Juan Bagur.  
 Bartolomé Colom, chocolatero.  
 Juan Oliver y Suau.  
 Jaime Sitjar, hacendado.  
 Antonio Sitjar y Cortey.  
 Gil Bauzá y Mas, piloto.  
 Juan Pizá, idem.  
 Martin Pou.

D. Andres Sitjar y Cortey, abogado.  
 Cayetano Oliver, piloto.  
 Tomas Omar, empleado.  
 Juan Ignacio Camps.  
 Bartolomé Sureda, carpintero.  
 Mateo Balle, catedrático.  
 José Gabucio, empleado.  
 Manuel Fuertes, idem.  
 Juan Flexas, chocolatero.  
 Ramon Costa, médico-cirujano.  
 Antonio Ferrer, cirujano.  
 Juan Piquer, confitero.  
 Juan Vidal, almacenista.  
 Sebastian Font Miralles, abogado.  
 Gerónimo Rosselló Ribera, idem.

Palma 2 de noviembre.—Jose Fonticheli.—  
 Bartolomé Fons.—Antonio Fernandez, secreta-  
 rio.—Sebastian Font, secretario.—Gerónimo, Ros-  
 selló, secretario.

*LISTA de los electores que tomaron parte en la  
 votacion de ayer en el segundo distrito.*

D. Antonio Vivé.  
 Antonio Sancho.  
 José Rubí y Covas.  
 Bartolomé Ripoll.  
 José Garcin.  
 Bartolomé Fons.  
 Lucas Juan y Rico.  
 Gerónimo Giscafré.  
 Antonio Singala.  
 Pedro Juan Arnau.  
 Guillermo Sureda.  
 Salvador Bosch.  
 Mateo Ginard.  
 Antonio Rosselló.  
 Sebastian Quetglas.  
 Joaquin Fonticheli.  
 Miguel Oliver.  
 Baltasar Salvá.  
 Antonio Meliá y Bauzá.  
 Gerónimo Magraner.  
 Antonio Mulet y Mas.  
 Felio Rosselló.  
 Bartolomé Roca.  
 Juan Siquier y Campins.  
 Ignacio Lacaba.  
 Andrés Torrens.  
 Jaime Campaner.  
 Mariano Sorá.  
 Cristóbal Barceló.  
 Salvador Suau.  
 Pedro Juan Palou.  
 Nicolás Roca y Reus.  
 Antonio Moyá.  
 Claudio Capó.  
 Juan Moll.  
 Francisco Juan.  
 Pedro Juan Forteza.  
 Francisco Mesquida.  
 Andrés Barceló.  
 Agustín Gazá.  
 Antonio Gelabert.  
 Jnan Carbonell y Palmer.  
 Damian Ginard.  
 Bartolomé Verd.  
 Bartolomé Engroñat.  
 Bartolomé Cabrer.  
 Fermin Besabes.  
 Francisco Campins.

D. Juan García.  
 Martin Mulet.  
 Francisco Pou.  
 José Rousset.  
 Mateo Ferragut.  
 José Villalonga y Aguirre.  
 Miguel Baus.  
 Mateo Quetglas.  
 Bartolomé Sansaloni.  
 Jaime Martorell.  
 Antonio Sureda.  
 Juan Noguera.  
 Juan Singala.  
 Antonio Singala.  
 Miguel Vidal.  
 Pablo Ferrer y Moreno.  
 Juan Ribera.  
 Miguel Servera.  
 Pablo Estades y Alomar.  
 Antonio Palmer.  
 Sebastian Ballester y Roselló.  
 Antonio Pizá y Obrador.  
 Pedro Antonio Roca y Duran.  
 Manuel Segura.  
 José Bordoy.  
 Alejo Rigo.  
 Sebastian Sancho.  
 Miguel Llompart.  
 Pedro Felio Perelló.  
 Honorato Oliver.  
 Juan Crespi.  
 Pedro José Bisellach.  
 Miguel Pont.  
 Miguel Serra.  
 Pedro Juan Bosch.  
 Domingo Miserol.  
 Bartolomé Ferragut.  
 Vicente Forteza.  
 Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner.  
 Miguel Rousset.  
 Miguel Salvá.  
 José Esperas y Pujol.  
 Bernardo Nadal.  
 Manuel Lopez Maestre.  
 Bernardo Mir.  
 Gabriel Arbona.  
 Rafael Moll.  
 Bartolomé Roca.  
 Antonio Maria Salom.  
 Melchor Oliver y Suau.  
 Jaime Miró Granada.  
 Juan Bó.  
 José Fonticheli.  
 Baltasar Valenti.  
 Rafael Cerdó.  
 Manuel Asprer.

Palma 4 de noviembre de 1854.—José Fonti-  
 cheli.—Bartolomé Fons.—Gerónimo Roselló, se-  
 cretario.—Sebastian Font, secretario.—Antonio  
 Fernandez, secretario.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.